

EDICTO

Nº Edicto: 2461

Carátula: CAPPONI EMINADAMA Y CAPPONI AQUILES S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1585-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/04/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5772

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes EMINADAMA CAPPONI y AQUILES CAPPONI para que en el término de treinta días lo acrediten en autos "**CAPPONI EMINADAMA Y CAPPONI AQUILES S/ SUCESION AB INTESTATO, RECEPTORIA F-1VI-1585-C2019**". Publíquese por UN (1) día. Viedma, 24 de abril de 2019.-